

**Acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
Ayuntamiento de El Limón, Jalisco
Administración 2021-2024**

Siendo las 20:00 horas del día 30 de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron en las oficinas de Presidencia Municipal de El Limón Jalisco con domicilio en Rodrigo Camacho #1, el C. Nelson González Figueroa, el Lic. David Javier González Gómez y la Lic. Jullie Araceli Castorena Pérez, todos ellos del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón, para celebrar la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón bajo el siguiente desarrollo de la Sesión.

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

Nelson González Figueroa, dio la bienvenida a los asistentes a la Doceava Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 y al comprobar que se contaba con el quórum legal dio inicio la sesión dando lectura al orden del día.

2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.

David J. González Gómez procedió a dar lectura del Orden del día

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Correspondencia
4. Informe de solicitudes
5. Solicitudes de inexistencia de información
6. Asuntos Generales
7. Cierre del acta de la reunión

Después de la lectura del Orden del día, preguntó a los asistentes si tenían comentarios o aclaraciones al mismo, no habiéndolos se aprobó por unanimidad.

3. Correspondencia

David J. González dijo que se recibieron varios correos electrónicos de avisos e invitaciones.

En el mes de abril, llegaron 3 invitaciones y 1 recordatorio:

El día 11 recordatorio de invitación al foro "Democratizar las Designaciones Públicas, el Caso de la presidenta del ITEI", el 26 a la capacitación virtual en relación a los Lineamientos Técnicos Generales para la Implementación en la PNT del Buscador de Género- INAI, e invitación a la Convocatoria Pública para participar como integrantes de la Sociedad Civil en el Consejo Consultivo del ITEI e invitación al Festiva de las Burbujas.

En el mes de mayo, llegaron 4 invitaciones:

El día 17 campaña de actualización del Catálogo de Sujetos Obligados, el día 21 llegó presentación y prestación de servicios profesionales para la institución, el día 25 invitación al foro Criterios de Interpretación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el día 29 invitación al VII Congreso Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Municipales.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

En el mes de junio, llegaron 6 invitaciones y 2 Acuerdos:

El día 7 Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023, llegó invitación a participar en el 1er. Concurso Nacional de Jingle Musical: "Jalisco es Transparente", el día 21 invitación a asistir al segundo ciclo de capacitación Transparencia en tu Ciudad, el día 23 llegó Acuerdo General del Pleno, mediante el cual se aprueban 176 Procedimientos de Verificación de conformidad a la "Metodología de Verificación Preventiva de 176 sujetos obligados del Estado de Jalisco 2023", el día 26 llegó invitación al Foro Nacional "El Futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción", invitación al curso de "Hacia una gestión eficiente de la información pública, financiera, patrimonial y administrativa", el día 28 invitación al 10° Concurso Nacional de Ensayo en Materia de Justicia Electoral Abierta, invitación al Concurso de Fotografía e Ilustración: "La Transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos", y el día 29 llegó Acuerdo General del Pleno, mediante el cual se levantan las medidas tomadas por el Instituto en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el virus SARS-COV-2 (COVID-19).

4. Informe de solicitudes recibidas por Ayuntamiento y Sistema DIF, de abril a junio 2023

En Ayuntamiento Municipal David J. González agregó que en el mes de abril se recibieron 25 solicitudes, en mayo 52 y en junio 34, dando un total de 111 solicitudes de información a las cuales se les ha dado respuesta en tiempo y forma. De las 111 solicitudes, 104 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, sin necesidad de ser derivadas a las diferentes Unidades Administrativas del Ayuntamiento; sólo 7 solicitudes fueron derivadas a las diferentes áreas correspondientes por no contar con la información solicitada.

El Sistema DIF Municipal recibió en abril 7 solicitudes, en mayo 10 y en junio 0, dando un total de 17 solicitudes de información, las cuales han sido resueltas en tiempo y forma. De las 17 solicitudes, 16 fueron contestadas directamente por la Unidad de Transparencia, sin necesidad de ser derivadas a las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF; sólo 1 solicitud fue derivada a las diferentes áreas correspondientes por no contar con la información solicitada.

5. Solicitudes de inexistencia de información

David dijo que llegaron solicitudes de inexistencia de información las cuales se desglosan de la siguiente manera:

-Expediente ATR01-03-01-03-04-23PR03Abr23 en el cual solicitaron industrias registrada en el área de alcance de cada una de las estaciones de monitoreo atmosférico de la ciudad.

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos de Agroecología no se encontraron registros de estaciones de monitoreo atmosférico en el municipio de El Limón.

-Expediente ATR01-03-17-25-04-23CR26Abr23 en el cual solicitaron saber si el sujeto obligado tiene regulaciones en los servicios tipo "Airbnb".

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos municipales de la dirección de Hacienda pública del municipio de El Limón, no se encontraron licencias ni permisos de giros comerciales de hotel y motel con el servicio de alojamiento mediante aplicaciones "Airbnb".

-Expediente DTR01-03-02-19-04-23CR20Abr23 solicitaron información para saber estadísticas sobre el número de demandas por derechos de autor o plagios desde el año 2010 hasta lo que va del año 2023.

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos municipales de Seguridad Pública y dirección del Sistema DIF de El Limón, no se encontró expediente alguno en donde nos indique que haya habido demandas por derechos de autor o plagios. Durante los años señalados.

-Expediente DTR01-03-06-27-04-23CR28Abr23 en el cual solicitaron saber de todos los sujetos obligados si la C. Minerva Murillo Alba, labora en alguno de estos, asimismo, me informen ¿cuánto es su salario mensual? ¿a partir de cuándo fue contratada? Y en caso de no trabajar actualmente informen las fechas en las que estuvo laborando y cuánto era su salario mensual.

Después de una búsqueda minuciosa en la dirección del Sistema DIF municipal, no se encontró expediente alguno en donde nos indique que la C. Minerva Murillo Alba labore o haya laborado en el Sistema DIF Municipal de El Limón.

-Expediente ATR01-03-08-03-05-23PR04May23 solicitaron cantidad de albergues, casas hogar y/o orfanatos, registrados en todo el Estado de Jalisco.

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos municipales de la dirección de Hacienda pública no se encontró expediente alguno en donde nos indique que se hayan expedido licencias municipales de albergues, casas hogar ni orfanatos en el municipio de El Limón.

-Expediente ATR01-03-37-19-05-23PR22May23 en el cual se solicitó conocer el nombre, nivel de puesto y dependencia de adscripción de los servidores públicos de toda la administración estatal cuentan con estacionamiento gratis para todos los estacionamientos que administre o posea el Gobierno del Estado de Jalisco.

Ningún servidor público del Ayuntamiento de El Limón cuenta con estacionamiento gratis.

-Expediente DTR01-03-03-10-05-23CR12May23 se solicitaron las pautas, contratos, material audiovisual (videos) y audios (spots de radio), que se pactaron para su transmisión con los medios de comunicación de radio y televisión en el año 2022 y de enero a abril 2023.

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos de la dirección y Comunicación Social del Sistema DIF de El Limón, no se encontraron contratos relacionados a la pauta publicitaria en radio y televisión. Durante los años señalados.

-Expediente DTR01-03-07-16-05-23CR18May23 en el cual se solicitó copia simple en versión pública de todos los documentos elaborados en relación a la problemática del desplazamiento forzado provocado por el cambio climático o la migración provocada por el cambio climático.

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos de la dirección del Sistema DIF de El Limón, no se encontró documento alguno elaborado en relación a la problemática del desplazamiento forzado provocado por el cambio climático o la migración provocada por el cambio climático. Debido a que no ha habido reportes ni se ha presentado esa problemática de desplazamiento forzado.

-Expediente ATR01-03-02-02-06-23CR02Jun23 solicitaron número de brigadistas forestales activos pertenecientes a brigadas públicas.

El municipio de El Limón no cuenta con brigadistas forestales activos.

-Expediente ATR01-03-21-21-06-23CR22Jun23 solicitaron si actualmente el municipio cuenta con seguro de vida para los trabajadores del Gobierno municipal.

El municipio de El Limón no cuenta con seguro de vida para los trabajadores del Ayuntamiento.

6. Asuntos Generales

En el primer asunto, David dijo que se modificaron en el mes de abril 92 formatos, en mayo 48 y en junio 14 formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia de las diferentes direcciones, tales modificaciones se realizaron por la información incompleta mencionada en los Recursos de Transparencia y se llenaron 60 formatos en el mes de abril, en mayo 12 y en junio 168 por la falta de información mencionada en los Recursos de Transparencia.

En el segundo asunto, David dijo que se recibieron durante los meses de abril 12 notificaciones de respuestas a los Recursos de Transparencia, en mayo 5 y en junio 29, en los cuales se hizo mención que se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva de tales Recursos y ordenando que se archiven como expedientes.

En el tercer asunto, David dijo que llegaron 2 Recursos de Revisión el día 26 de mayo del presente año.

El primero fue el Recurso de Revisión 2165/2023, expediente RRDA0823023, en el cual la razón de la interposición era *"No entregó todo lo solicitado con máxima transparencia como si no tuviera patrullas"*.

El segundo fue el Recurso de Revisión 2688/2023, expediente RRDA0872623, en el cual la razón de la interposición era *"Respecto a la respuesta dada por el sujeto obligado respecto a la pregunta 3 no tiene relación con la pregunta 2, por lo que esta carece de fundamentación al responder que no se tiene un sistema de contrataciones públicas, pues es el sujeto obligado bajo el principio de derecho administrativo que no puede hacer más de los que la Ley les permite, estarían violentando las propias leyes expedidas por las autoridades federales en el caso de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como por autoridades estatales en el caso de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el propio Reglamento que se tiene en ese ámbito su municipio"*.

A lo cual se dio respuesta en tiempo y forma a los 2 Recursos y aún se encuentran en pendiente las respuestas por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.

En el cuarto asunto, se recibió notificación electrónica con oficio SEJ/310/2023. Mediante el cual se ordenó a la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI, llevar a cabo un proceso de insaculación para determinar los sujetos obligados que serán verificados. Y se ordenó el inicio del procedimiento de verificación al sujeto obligado Sistema DIF El Limón, con el cual se requirió:

Dirección de su portal electrónico oficial que remita a la obligación estipulada por el artículo 8, fracción V, inciso g) de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esto es, a la publicación de nóminas completas en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.

Se coordinó con las áreas de Comunicación Social y el encargado de la unidad del Sistema DIF para poder cumplir con lo solicitado, dando respuesta a tal oficio en tiempo y forma.

En el quinto y último asunto, la Lic. Jullie Araceli Castorena Pérez propone que la doceava reunión del Comité sea para el próximo 30 de septiembre 2023 a las 20 horas en la Presidencia municipal, para dar a conocer los avances y necesidades de la Unidad de Transparencia como sujeto obligado, siendo esta aprobada por unanimidad.

8. Cierre del acta de la reunión

No habiendo más asuntos que tratar, al haberse agotado el orden del día de la Doceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Limón Jalisco, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida a las 21 horas con 35 minutos del día de inicio, firmando de constancia los que en ella participaron-----

Nombre y Cargo

Firma

C. Nelson González Figueroa
Presidente del Comité de Transparencia





Lic. H. David Javier González Gómez
Secretario del Comité de Transparencia



Lic. Jullie Araceli Castorena Pérez
Contralora del Comité de Transparencia



